INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º SI-CMA-006-2024

“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA 74CR08 QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (TRAMO 1)”

MONTERÍA-CÓRDOBA

OCTUBRE – 2024

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º SI-CMA-006–2024

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º SI-CMA-006–2024,** que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollará el objeto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA 74CR08 QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (TRAMO 1)"**, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de las propuestas que se presentaron en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

El día **veintiséis (26) de septiembre de 2024**, se publicaron el proyecto de pliego de condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día cuatro (04) de octubre de 2024, se expidió la resolución de apertura del proceso de selección mediante resolución No. 075, expedida por la secretaria de infraestructura, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, mediante resolución No. 076 del once (11) de octubre de 2024, viene conformado el comité de verificación y evaluación de propuestas, en la secretaria de infraestructura.

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones definitivo así:

REQUISITOS HABILITANTES	**Hábil / No hábil**
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Propuesta económica.	Hábil / No hábil
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTOS**
Experiencia del proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
TOTAL, PUNTOS	**100**

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 9:00 A.M del día **quince (15) de octubre de 2024**, se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE (razón social/nombre)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	**INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS** R.L. PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE C.C. 73.143.152 DE CARTAGENA	**100%**

3. RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACION FINAL
NUMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS R.L. PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE C.C. 73.143.152 DE CARTAGENA	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL

SE ANEXA INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS EN DOCUMENTO ANEXO.

Luego de revisados los aspectos jurídicos, técnicos y económicos la entidad continúa realizando una revisión integral de las propuestas recibidas, con base en los siguientes criterios de calificación, se evaluarán los requisitos objeto de puntuación:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

Concepto	Puntaje máximo
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Total	100

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes, el comité evaluador procedió a realizar la Evaluación de la Oferta, con base en los criterios de calificación distintos a la experiencia, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	PUNTAJE TOTAL	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
NUMERO	(Razón social/nombre)						
PROPONENTE: 1	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS R.L. PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE C.C. 73.143.152 DE CARTAGENA	32,00	10	1	20	1	0,00

4. PUNTAJE CORRESPONDIENTE A LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Que siendo el cierre el día 15 de octubre de 2024, y luego de haber obtenido el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV, se tomara la TRM del día diecisiete (17) de octubre de 2024, según https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 que correspondió a 4.266,**20**.

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/10/2024	$4,266.20

Expedida en Bogotá, D.C el jueves 17 de octubre de 2024



GUILLERMO ALBERTO SINISTERRA PAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO
"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

En este caso la formula fue la MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO, se aplicará con el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV de las propuestas HABILITADAS, de acuerdo con el literal B del numeral 4.1 del pliego de condiciones que a letra reza “Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada

propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el RUP o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5….()", que son los siguientes:

No Orden	PROPONENTE No.	PROPONENTE (Razón social)	SMLV CTO 1	SMLV CTO 2	SMLV CTO 3	SMLV CTO 4	SMLV CTO 5	SMLV CTO 6	PROMEDIO DE SMLV FRENTE A CTOS APORTADOS
1	PROPONENTE: 1	**INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS** R.L. PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE							

La Entidad calculará el valor de la mediana con el promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles y que no fueron objeto de subsanación. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso:

- La Entidad ordena los valores de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles de manera descendente.
- Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.
- Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Bajo este método la Entidad asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana de SMMLV de los contratos válidos de los Proponentes habilitados y que no fueron objeto de subsanación. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los promedios de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de los Proponentes habilitados.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i" y que no fueron objeto de subsanación.

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- V_{ME}: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta "i".

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO

PROPONENTE (Razón social)	PROMEDIO DE SMLV FRENTE A CTOS APORTADOS	DIFERENCIA MED.	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PUNTAJE DISTINO A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS R.L. PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE				32,00	

5. CONCLUSIONES

- ✓ Para el proceso de Concurso de méritos abierto No SI-CMA-006-2024, se presentaron a participar UN (1) proponente, relacionados al inicio del presente informe.

- ✓ Se recomienda a los proponentes que deben subsanar, allegar los documentos y/o explicaciones requeridas por la entidad, solicitada en los documentos de Excel anexos, dentro del término establecido en el pliego de condiciones.

- ✓ Que conforme con lo anterior, el Proponente tiene una condición de NO HÁBIL toda vez que no cumple a la fecha de presentación de la oferta con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, deberán SUBSANAR la ausencia de aquellos documentos a los que haya lugar, para cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, la no subsanación y/o aclaración o subsanación en indebida forma dentro del término dispuesto dará lugar a rechazo de la oferta según lo dispuesto en el literal D del numeral 1.15 del pliego de condiciones definitivo.

- ✓ Las subsanaciones deben ser remitidas <u>únicamente por mensajes en la plataforma de SECOP II, para que puedan ser adicionadas a las propuestas de los oferentes</u>.

- ✓ El informe de evaluación preliminar será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii por el término de tres (3) días hábiles, esto es a partir del día 17 de octubre hasta el 22 de octubre de 2024

- ✓ El presente informe se publica en el SECOP II, para que., durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso, los proponentes puedan subsanar los requisitos habilitantes y formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

- ✓ Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Montería, Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024, por el comité evaluador que intervino en el mismo.

DIEGO ANDRES PEREZ MARTINEZ
Verificación Técnica
Miembro Comité Evaluador

CESAR HERRERA MONTES
Verificación Jurídica
Miembro Comité Evaluador

DAYANA CASTAÑO VEGA
Verificación Financiera
Miembro Comité Evaluador

PROPONENTE N°: 1	**PROPONENTE: INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS** **R/L: PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE** **C.C.: 73.143.152 DE CARTAGENA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**	SI APORTA	CUMPLE
	Nombre Representante Legal:	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	
	OBSERVACIONES:	NINGUNA	
	Matricula Profesional:	13202-51172	
	Certificado de Vigencia y Antecentes:	11 de octubre de 2024	
CAPACIDAD JURÍDICA			
	ES PROPONENTE PLURAL	☐SI ☑NO	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Tipo de sociedad :**	S.A.S- Sociedad por Acciones Simplificada	CUMPLE
	Nombre:	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	
	Fecha de Expedición:	8 de octubre de 2024	
	Fecha de Renovación:	21 de junio de 2024	
	Vigencia:	INDEFINIDA	
	Restricciones:	NINGUNA	
	Revisor fiscal:	N/A	
	Observaciones:	NINGUNA	
	INTEGRANTE(S)		
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**Nombre:**	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	CUMPLE
	Fecha de Expedición:	3 de octubre de 2024	
	Fecha de Renovación:	13 de septiembre de 2024	
	Vigente y en Firme:	SE ENCUENTRA VIGENTE Y EN FIRME	
	MIPYME:	MICROEMPRESA	
	INTEGRANTE(S)		
CEDULA DE CIUDADANIA:	**NOMBRE DEL REP. LEGAL P. JURIDICA 2:**	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	CUMPLE
	NUMERO DE DOCUMENTO:	73.143.152 DE CARTAGENA	
	INTEGRANTE(S)		
Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la **Contraloría General de la República**	**NOMBRE DEL PROPONENTE:**	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	CUMPLE
	CERTIFICADO No. :	9016170860241016101732	
	CERTIFICADO DE FECHA:	16 de octubre de 2024	
Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la **Contraloría General de la República**	**NOMBRE DEL REP. LEGAL P. JURIDICA:**	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	CUMPLE
	CERTIFICADO No. :	73143152241016102303	
	CERTIFICADO DE FECHA:	16 de octubre de 2024	
	INTEGRANTE(S)		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente publicado por la **Procuraduría General de la Nación**	**NOMBRE DEL PROPONENTE:**	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	NO CUMPLE
	CERTIFICADO No. :	NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CONSULTA, **SUBSANAR**	
	CERTIFICADO DE FECHA:		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente publicado por la **Procuraduría General de la Nación**	**NOMBRE DEL REP. LEGAL P. JURIDICA:**	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	CUMPLE
	CERTIFICADO No. :	256285335	
	CERTIFICADO DE FECHA:	16 de octubre de 2024	
	INTEGRANTE(S)		
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la **Policía**	**NOMBRE DEL REP. LEGAL P. JURIDICA:**	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE FECHA:	16 de octubre de 2024	
	INTEGRANTE(S)		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC**	**NOMBRE DEL REP. LEGAL P. JURIDICA:**	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	CUMPLE
	Registro de Validacion No. :	103507946	
	CERTIFICADO DE FECHA:	16 de octubre de 2024	
	INTEGRANTE(S)		

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**NOMBRE DEL INTEGRANTE:**	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	CUMPLE
	DOCUMENTO APORTADO :	FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
	QUIEN SUSCRIBE:	REPRESENTANTE LEGAL	
	FECHA EXPEDICION:	15/10/2024	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			CUMPLE
	Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
	N° Garantia:	CG-1058687	
	Vigencia Desde:	15 de octubre de 2024	
	Vigencia Hasta:	15 de enero de 2025	
	Valor Asegurado:	$ 49.994.862,20	
	Tomador :	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	
	Beneficiario:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	
	INTEGRANTE(S)		
REGISTRO DE OBRAS INCONCLUSAS			CUMPLE
	NOMBRE DEL INTEGRANTE:	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	
CAPACIDAD JURIDICA		HABIL/NO HABIL	NO HABIL

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

SI-CMA-006-2024

VERIFICACIÓN FINANCIERA

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA 74CR08 QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (TRAMO 1)

PRESUPUESTO OFICIAL=	**$ 499.948.622,00**	**ANTICIPO=**	**0%**
FECHA DE CIERRE=	**15 de octubre de 2024**	**PLAZO**	**2 MESES**

PROPONENTE: 1

INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS

INTEGRANTES	**INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS 100%**		
R.U.P.			
FECHA DE EXPEDICION:	3 de octubre de 2024		
RECHA DE RENOVACION:	13 de septiembre de 2024		
MIPYME:	MICROEMPRESA		
INDICADORES FINANCIEROS CONTENIDOS EN EL R.U.P.			
ACTIVO CORRIENTE	$ 360.490.990,00		
ACTIVO TOTAL	$ 386.882.029,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 1.414.000,00		
PASIVO TOTAL	$ 1.414.000,00		
PATRIMONIO	$ 385.468.029,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 500.174.536,00		
GASTOS DE INTERES	$ 156.681,00		
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		**PARAMETRO SOLICITADO**	
INDICE DE LIQUIDEZ	254,94	>= 1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,37%	<= 75,00%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	3.192,31	>= 0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 359.076.990,00	>= '10 % P.O. = $ 49.994.862,20	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,30	>= 0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,29	>= 0,00	CUMPLE
OBSERVACIONES:			

VERIFICACION FINANCIERA
DAYANA CASTAÑO VEGA
Elaborado: 17/10/2024

PROPONENTE N°: 1	**PROPONENTE: INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS** **R/L: PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE** **C.C.: 73.143.152 DE CARTAGENA**		
OFERTA ECONÓMICA			
	INTEGRANTE(S)		
Formulario 1 – Propuesta económica	**VALOR OFERTADO:**	$ 499.947.925,00	CUMPLE
	VALOR CORREGIDO:	$ 499.947.925,00	
	QUIEN SUSCRIBE:	REPRESENTANTE LEGAL	
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)			
	INTEGRANTE(S)		
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	**Aporta Formato 8 - SUSCRITO POR:**	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
CONTRATO APORTADOS:	**6**		
CONTRATO N°:	**1**	**2**	
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA :	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	
CONTRATISTA :	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	
CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP :	7	11	
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y DISEÑO DE VIAS, OBRAS HIDRAULICAS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	ESTUDIOS TECNICOS Y DISENOS DE PAVIMENTOS RIGIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MONTERIA CORDOBA	
VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. 60% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL= 384,58	590,96	567,97	
NÚMERO DEL CONTRATO:	397-2019	249-2014	
INSCRITO EN EL RUP CON CODIGO: 801016 - 811015	801016 811015	801016 811015	
VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV) :	590,96	567,97	
FORMA DE EJECUCIÓN :	INDVIDUAL	INDVIDUAL	
% PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE:	100%	100%	
VALOR EN SMMLV (% PARTICIPACIÓN) :	590,96	567,97	
FECHA DE INICIO:	26 de abril de 2019	27 de mayo de 2014	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2019	27 de agosto de 2014	
OBSERVACIONES:	NINGUNA	NINGUNA	
CONTRATO N°:	**3**	**4**	
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA :	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	
CONTRATISTA :	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE	
CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP :	21	25	
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y DISEÑOS DE VÍAS E HIDRÁULICA A QUE HAYA LUGAR PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	ESTUDIOS GEOTECNICOS, TOPOGRAFICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y DISEÑOS DE VIAS E HIDRAULICA A QUE HAYA LUGAR PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	
VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. 60% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL= 384,58	0,00	-	

NÚMERO DEL CONTRATO:	301-2017	449-2018	
INSCRITO EN EL RUP CON CODIGO: 801016 - 811015	801016 811015	801016 811015	
VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV) :	566,61	620,80	
FORMA DE EJECUCIÓN :	INDVIDUAL	INDVIDUAL	
% PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE:	100%	100%	
VALOR EN SMMLV (% PARTICIPACIÓN) :			
FECHA DE INICIO:	1 de junio de 2017	23 de marzo de 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de diciembre de 2017	24 de diciembre de 2018	
OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE NO REPORTA EL VALOR QUE CORRESPONDE A A LA CONSULTORIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE YA QUE EN EL MISMO CONTRATO SE REALIZARON ESTUDIOS Y DISEÑOS A OTROS TIPO DE OBRA, **SUBSANAR**	EL PROPONENTE NO REPORTA EL VALOR QUE CORRESPONDE A A LA CONSULTORIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE YA QUE EN EL MISMO CONTRATO SE REALIZARON ESTUDIOS Y DISEÑOS A OTROS TIPO DE OBRA, **SUBSANAR**	
CONTRATO N°:	**5**	**6**	
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA :	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS		
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE MONTERIA		
CONTRATISTA :	PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE		
CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP :	37		
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS,ENSAYOS DE LABORATORIO y DISEÑOS DE VfAS URBANAS, OBRAS HIDRÁULICAS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DEPROYECTOS A REALIZAR POR LA SECRETARIA DEPLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. 60% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL= 384,58	0,00		
NÚMERO DEL CONTRATO:	CMA-SPM-003-2021		
INSCRITO EN EL RUP CON CODIGO: 801016 - 811015	801016 811015		
VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV) :	572,32		
FORMA DE EJECUCIÓN :	INDVIDUAL		
% PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE:	100%		
VALOR EN SMMLV (% PARTICIPACIÓN) :			
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2021		
OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE NO REPORTA EL VALOR QUE CORRESPONDE A A LA CONSULTORIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE YA QUE EN EL MISMO CONTRATO SE REALIZARON ESTUDIOS Y DISEÑOS A OTROS TIPO DE OBRA, **SUBSANAR**		
TOTAL CONTRATOS	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SMMLV):**	1.158,93	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA		HABIL/NO HABIL	HABIL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) (10 puntos)	Suscribe "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	SI	10
Factor de sostenibilidad- Formato 10 - (1 puntos)	Suscribe "Formato 10 – Factor de sostenibilidad	SI	1
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos)	**Presenta Formato 7 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**	SI APORTA	20
	Presenta forotcopia de las cedulas y/o certificado de existencia y representacion legal de las empresas consorciada, acorde a lo establecido en el pliego de condicones.	SI	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)	**Suscribe el Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad**	SI	1
	Aporta certificado expedido por el Ministerio de Trabajo con radicado N°	11EE2024712300100002015	
	Aporta certificado expedido por el Ministerio de Trabajo con fecha de expedición.	20 de agosto de 2024	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)	**Presenta Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y sus <u>documentos anexos</u>** LA CERTIFICACION APORTADA NO REPORTA LAS FUNCIONES DE DICHA PERSONA, POR LO TANTO, NO ESTA ACORDE CON LO ESTABELCIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EN EL ARTICULO "2.2.1.2.4.2.14. NUMERAL 2 ". Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o **certificación laboral con las funciones**, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.	SI	0,00
	TOTAL PUNTOS		**32,00**